

## Precios de suscripcion.

En Pamplona una peseta al mes.  
Fuera tres pesetas cincuenta céntimos trimestre.  
Extranjero y Ultramar diez id. id.  
ANUNCIOS Y COMUNICACIONES.  
En primera plana, cincuenta céntimos de peseta,  
por cada línea. Anuncios preferentes: Primera inserción, á diez céntimos línea. Las siguientes, á cinco id. id. Los de cuarta plana á precios convencionales.  
Número suelto, cinco céntimos.  
Atrasado, 15 céntimos.

## LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

## Puntos de suscripcion.

PAMPLONA.  
En la Administración, Paseo de Valencia, número veintiocho. FUERA DE PAMPLONA.  
Por corresponsales ó giro á favor de la Administración en libranza ó sellos de correos.  
DIRECCION Y REDACCION.  
Paseo de Valencia, número veintiocho, planta baja.

## Dios y Hombres.

## TENACIDAD IRREFLEXIVA.

Empeño de nuestra Diputación foral --y no nos referimos á la Institución en su esencia, sino á las personas que actualmente llevan su representación-- parece que es tratar de reproducir el conocido pasaje de Virgilio *sedet eternumque sedebit*.

Jamás se ha conocido en nuestra superior autoridad provincial el inmoderado deseo de reformas que se nota en estos últimos tiempos. Reformas en la administración de los arbitrios municipales; reformas en el sistema tributario provincial; reformas en la árdua y difícil cuestión de las forañas. Y si por fin las reformas fueran precedidas del estudio y maduro juicio que éstas indefectiblemente reclaman; y si por fin el afán de significarse en publicar trascendentales circulares que afectan á todo nuestro organismo administrativo, fueran reclamadas por las necesidades de los pueblos; nada tendríamos que objetar contra la autoridad que se desvive por labrar la felicidad de sus administrados y modifica ó suple las deficiencias de las viejas y caducas leyes. Pero no es así por desgracia.

Ahí tenemos si no la celebrísima circular de 22 de Julio último que significa el desconocimiento completo de los principios más rudimentarios de nuestra administración provincial. Y cuenta que no nos referimos á la idea que la circular entraña que, como hemos repetido antes de ahora, nos parece excelente. Pero podremos leer otro tanto acerca de la oportunidad de la reforma, del meditado estudio que le ha precedido, de la forma en que ha sido concebida y del espíritu que ha animado á sus autores el tomar á uerdo de tan vital interés para la provincia?

Todos estos puntos quedaron cumplidamente tratados en la serie de artículos que referentes á este asunto vieron la luz en las columnas del LAU-BURU. Nos consta que nuestra conducta de entonces se censuró con acrimonia, precisamente por aquellos á quienes se referían nuestras humildes observaciones, por los mismos que debieran habernos agradecido el que pusieramos de manifiesto los errores, las deficiencias, las contradicciones y las nebulosidades que notamos en la circular, para corregirlos si

aun era tiempo. Pero esto no ha de ser razón bastante para abstenernos de decir á nuestros lectores y á Navarra entera, que la circular publicada con inopertunidad manifiesta, cuando los trabajos estadísticos se hallan bastante adelantados, sin cumplir ninguna de las condiciones que originaron la circular de 30 de Enero de 1847 que estableció la división de los contribuyentes navarros en hacendados residentes y foranos, sin haberla precedido el maduro juicio que el asunto reclamaba, sin siquiera consultar la opinión de personas competentes en esta clase de negocios ni oír la voluntad de los comisionados de las merindades; decimos que esta circular, ha de ser causa de las más atroces injusticias en la repartición de las contribuciones provincial y municipal y un continuo semillero de conflictos, discordias, odios, injusticias y envidias que se avienen no muy bien con una buena administración provincial.

Los Secretarios de los Ayuntamientos de Navarra, personas en general laboriosas é inteligentes, ni se ben el alcance que deba darse á la circular, ni pueden suplir, con la uniformidad que se recomienda en una recta administración, los innumerables defectos que en la misma se notan, ni tienen formados los catastros en la forma y modo prescritos en la citada del año 47, ni siquiera se les ha concedido, por la perentoriedad de los términos, el tiempo material necesario para llevar á cumplido efecto, con la precisión que trabajos de índole semejante reclaman, la serie de complicadas operaciones que exige la inoportuna y desdichada circular.

Se nos dijo y lo creímos y aun pusimos en conocimiento de nuestros lectores, que la Diputación, conociendo su yerro, había vuelto sobre sus acuerdos mandando suspender las operaciones previas indispensables para poner en vigor la aludida circular. Tributamos en tal supuesto, nuestros plácemes á la Corporación provincial. Pero vana quimera. Siguiendo el emprendido camino de los desaciertos, pasa por alto las protestas de algun diputado, la de todos los vecinos foranos y sobre todo, y esto es lo más grave, los razonamientos y las observaciones puestas á su consideración, y ciega, completamente ciega sino para ver el fin interno pero paten-

te que se ha propuesto al dictar la famosa circular, se obstina en llevarla á la práctica contra la resistencia de un crecidísimo número de navarros lesionados seriamente en sus intereses.

No ha dejado de llamar la atención de la provincia que la circular se haya dictado en víspera de unas elecciones generales de diputados provinciales. Y no estamos lejos de opinar, como aquellos que suponen, que no es esta circunstancia la que menos ha pesado en el ánimo de nuestros diputados para tomar un acuerdo tan trascendental siquiera el estudio que le haya precedido no ha sido tan prolijo como fuera menester.

Acaso digan estos señores, repitiendo el *sedet eternumque sedebit* del infierno mitológico, que las plazas de diputados de Navarra se hallan vinculadas en sus personas, y que nada tiene de extraño que tomen hoy acuerdos, sin ulterior malicia, con cuya responsabilidad tendrán en todo caso que cargar ellos y no ningun otro. Pero, ¿y si las cuentas salieran fallidas? ¿Quién será el que cargue con la odiosidad de disposiciones tomadas sin la debida meditación, y proponiéndose un fin acaso no muy inocente? Y aun suponiendo, que con la protección de Júpiter, se prorogue su reinado y el derecho á ocupar poltronas molestas para todos los que entienden y conocen lo espinoso de la misión de representante de la provincia en Navarra, ¿es tan amplio, es tan absoluto este derecho, que ni aun siquiera las limitaciones que á los actos humanos imponen las ideas de lo honesto, de lo justo y de lo equitativo, no deben retirarse á nuestros diputados en el ejercicio de su honorífico pero difícil cargo?

Nuestra opinión es, que cuanto mayor sea la confianza que el mandante deposita en el mandatario, tanto mayor debe ser la obligación de éste de no defraudar las esperanzas que sus promesas le hicieron concebir. Y haciendo aplicación del caso á Navarra, tan absoluta, tan omnívota es la facultad que esta concede á sus representantes, que estos por decoro, por dignidad y por delicadeza deben usar con la mayor parsimonia de ese poder sin límites, siempre en bien de sus administrados, nunca en provecho propio, siempre al mayor prestigio de Navarra, nunca, jamás en beneficio de personales y mezquinos inte-

reses, siempre en honor y gloria de las brillantes páginas de la historia del país, nunca, jamás en honor del propio nombre.

Próximos los actuales diputados á rendir cuentas á sus sucesores, vean y examínense si en todos los actos realizados, incluso en el de la desdichada circular, se ha ajustado su conducta á ese molde. Y si de algo les remuerde la conciencia, aprendan para sí y para otros, que los altos y elevados cargos de la administración provincial deben desempeñarse libres de toda pasión de odio, envidia ó venganza, exentos de todo vergonzante y egoísta medro personal, desligados de todo compromiso, sea cual fuere la especie á que pertenezca, y teniendo puesta la mira únicamente en el mayor esplendor y prestigio del nombre de Navarra.

## EL CULTIVO DEL TRIGO EN LOS ESTADOS-UNIDOS.

Mr. Decauville, de Petit Bourg, acaba de comunicarnos una carta que ha recibido de uno de sus corresponsales de Ultramar y que nos parece ha de interesar á gran número de nuestros lectores.

«En cuanto al cultivo del trigo, dice el corresponsal, os citaré las chacras del territorio de Dakota (Wisconsin), donde los señores Darlympie, entre otros, cultivan por año 5.000 hectáreas de trigo de primavera.

Cuando han pasado las heladas, uno de los señores Darlympie, que habita en Nueva-York, toma el número de peones necesario, á 7 francos 50 céntimos por día y á mas la manutención. Los conduce por el ferrocarril á Dakota, donde encuentran dos de sus hermanos, á algunos centenares de mulas en pastoreo y avena en parvas cosechadas el año anterior. To los los instrumentos aratorios están en los galpones de madera con sus correspondientes arreos, y tienen tambien pronto el alojamiento para los peones. Todo es instalado y dirigido militarmente. Las provisiones llegan con el. Al día siguiente de su llegada las mulas son reunidas y cada hombre toma cuatro con un arado estilo Brabant, rastra y una sembradora, y el primer día á la noche, 100 á 150 hectáreas han sido labradas, rastreadas y sembradas. Al día siguiente recomienza el trabajo, y en seis semanas todo queda terminado.

Las mulas, que durante este tiempo han sido mantenidas con avena (paja y grano), vuelven á la vida salvaje. Los hombres son pagados y despedidos, y Mr. Darlympie regresa á Nueva-York, dejando dos de sus hermanos menores y al-

una serenata todas las noches los ángeles del cielo!

Como arrullado por una serenata de esta especie se quedó Lorenzo dormido.

Antes de rayar el alba ya se había levantado, pensando en el gran paso que iba á dar cerca de Joseton.

Como Joseton madrugaba aquellas mañanas para ir al Triano, donde no sé qué negocios traía; Lorenzo dijo:

Voyme río arriba á buscar el puente de San Juan, que esta donde Cristo dió las tres voces, no sea que Joseton se me escape y me haga esperar veinticuatro horas mas, sin saber si me da ó no la llave para entrar en la gloria.

Cuando salió á la portalada vió que había ya luz en Aquende, y añadió disgustado:

—¡Por vida de mi poco madrugar! Ya se ha levantado Joseton, y es posible que si voy á buscar el puente, le pase él antes que yo y se me escape. Voy á ver como me las arreglo para ahorrarme tan condenado rodeo, pasando la ría por mas abajo, aunque la marea debe estar alta.

Así diciendo, Lorenzo tomó cuesta abajo,

FOLLETO DEL LAU BURU. (30)

## PEQUEÑAS NOVELAS.

## LA VIÑA MÁGICA.

por DON ANTONIO DE TRUEBA.

cuyo murmurio llegaba hasta el nocedal, favorecido por el silencio de la noche.

Aquella era la fuente que Joseton llamaba en otro tiempo la cubera de Allende, y aun le llamaba, burlándose primero de que en Allende no se cosechaba vino, y despues de que se cosechaba poco.

Conforme Lorenzo descendía por la cuesta, no quitaba ojo de una ventana de la casería de Aquende, donde se veía luz.

—Apuesto—dijo—á que esta noche está Ramonilla cerniendo, pues aquella ventana es la de la cocina donde tienen la artesa, y me parece que oigo el zarandeo del cadazo. Voy á echarle una canta, y con la canta una indirecta. ¡Calla! Ya no se oye el cadazo, y una persona se asoma á la ventana. De se-

guro es Ramonilla, que me habra oído silbar; si, jella es!

Dicho esto, Lorenzo entonó con voz sonora y capaz de oirse desde la cumbre del Janeo, este cantar, al parecer improvisado:

Eres harina y yo soma,  
pero mezcladas las dos,  
resultaran de la mezcla  
unas tortas como un sol.

Inmediatamente le contestó Ramonilla con este otro cantar, por la visto improvisado tambien:

Las tortas, para ser buenas,  
se han de hacer en San Julian,  
que si allí no se hacen, ya es  
harina de otro costal.

Lorenzo, que había llegado ya á la fuente, refrescó la garganta con un trago de agua, y cantó enseguida:

Por detrás de la iglesia  
yo nada quiero,  
que por aquel camino  
se va al infierno.

Y Ramonilla contestó al canto.

Si con buen fin me quieres,  
dile á mi padre:

«Qui-ro entrar en la gloria;  
venga la llave.»

Este tira-teo de cantares terminó porque Ramonilla volvió á darle al cadazo, oyendo á su padre refunfunar en la cama, diciendo que era una tal y una cual, pues en lugar de dar al cadazo, le quitaba el sueño cantando.

Lorenzo tomó cuesta arriba, mas alegre que un vaso de buen vino, que segun Joseton era la cosa mas alegre del mundo, recogió sus buyes, les echó en el pesebre otro buen brazado de alcaer, subió á su cuarto y se acostó, diciendo:

—Pues señor, esto es hecho: mañana paso la ría y le pido á Joseton la mano de su hija. ¡Vea usted lo quita vergüenzas que son los cantares! Muchas veces he tratado de decirle á Ramonilla que la quería, y nunca he podido, porque siempre la vergüenza me ponía un tapon en la garganta. Esta noche, sin necesidad de ponernos colorados, nos hemos entendido con cuatro coplas; de modo y manera que, como quien dice, va es amos al fin de la calle ¡Si le digo á usted que al que inventó los cantares, por fuerza le dan

gunos hombres. Olyidaba decir, que tambien queda sembra la avona necesaria para la estacion siguiente.

En Julio, Mr. Darlympie vuelve con nuevos peenes, y en seis semanas las 5 000 hectareas son cosechadas, trilladas y puestos los productos en los wagones del ferro-carril; los peenes despedidos, los instrumentos reparados y vueltos a sus golpes, y Mr. Darlympie regresa a Nueva-York a contar su dinero.

Al año siguiente siembra el mismo sitio y al otro deja este y cultiva otros. Existen allí millones de hectareas en las mismas condiciones, y siete á ocho grandes granjas, siendo una de las mas importantes la Darlympie Farm de que vengo hablando.

Mr. Darlympie nos ha dicho que sabe con anticipacion lo que cuesta el hectólitro de trigo, segun una escala de rendimiento que ha formado, así como lo que ha de producirle en Liverpool ó en el Havre; segun los precios de Europa.

Hay una tara suficiente para la merma dice, y nada teme.

Las producciones del ganado en Tejas están en las mismas condiciones. ¿Cómo pues, luchar con ellas en Europa? Esto me parece imposible, y creo que estais en vísperas de una crisis agrícola de las mas serias.

Esta carta no necesita comentarios, y nos parece una prueba más en apoyo de la tesis que se sostiene por un gran número de economistas; es decir, que la vieja Europa, con todos sus impuestos ó cargas, no podrá resistir la concurrencia de la jóven América, si los procedimientos de cultivo más modernos y las máquinas más perfeccionadas no tienen un uso más general en nuestro país.

(La Crónica de Vinos.)

Suelto.

En su penúltimo número nuestro colega El Tudelano nos preguntaba si era cierto, como dijo El Liberal, que se hallaba vacante la plaza de Secretario de la Diputacion de Navarra y cuál era nuestro sentir en el asunto.

Question sencilla por demás y sobre la cual habiamos espuesto nuestra opinion diferentes veces, era la presente; así es que nos contentamos con responder á nuestro colega suplicándole pasara la vista por los últimos números del LAU-BURU; pues en ellos, y de un modo categórico, hallaría la contestacion apetecida.

Pero sucede que el apreciable diario tudelano tacha de insuficientes nuestras palabras, añadiendo que al cabo ha salido de dudas con la lectura de una real orden de fecha de 18 de los corrientes, en la que se manda proveer entre otras la plaza de Secretario de la Diputacion de Navarra.

¿Se ajusta á nuestro régimen foral esta disposicion? ¿Qué opinan de ella en el palacio provincial? Hé aquí dos preguntas, con que el colega termina el suelto aludido; y en verdad que si no está en nosotros dar contestacion á la última de ellas, no así á la primera; y se la queremos dar cumplida, aunque á nosotros no vaya dirigida, pues como comprenderá perfectamente nuestro compañero de la ribera, jamás el periódico cuyo fin consiste en defender los intereses vasco-navarros, puede rehusar el hacer público una vez más su criterio en asuntos forales.

El LAU-BURU ha opinado, opina y opinará siempre que dicha Real orden como la

y pronto se encontró orilla de la ria, que, en efecto, se desbordaba por la pleamar.

Orilla de la ria habia un bosquecillo de tamarices y sauces, talado hacia pocos dias. Lorenzo desgarró de una mimbrera dos fuertes mimbres, los retorció, los unió por los extremos mas delgados, tendió en el suelo este bilorto ó atadura, echó sobre el tamarices y sauces ató fuertemente el haz de leña, le arrastró al agua, en la que quedó sobrenadando, buscó un palo largo y grueso que le sirviese de bichero, y se dispuso a pasar la ria en aquella balsa, que ya habia usado, unas veces con buen éxito, y otras con malo.

Apenas puso el pié en ella, la balsa se ladeó, y el pobre Lorenzo se fue a fondo; y se hubiera ahogado a no saber nadar como una rana, gracias a lo cual, no solo se puso a flote, sino tambien arribó a la otra orilla.

Dejando un reguero de agua por donde iba, tomó la cuesta de Aquende, diciendo:

—¡Ay, amor, como me has puesto! Me dá muy mala espina el percance que he tenido al dar, como quien dice, el primer paso en el camino de la gloria, cuya llave voy á pedir a Joseton.

referente á los salineros, lo mismo que cuantas vengan á mermar la autonomia de la provincia y á elevar la contribucion única y directa acordada el año de 1841, es una brecha abierta en la ley paccionada, cuya integridad debamos defender los navarros, sin estimar desvelos ni sacrificios, no habiendo razon ni motivo por muy poderosos que sean, suficientes á hacernos consentir en su quebratamiento ni aun en los artículos menos importantes, atendido que la derogacion de la cláusula más ínfima, consentida por la provincia, daría á los Gobiernos de la Nacion un derecho que no poseen en modo alguno, pues nunca jamás los ministros ni las cortes españolas tuvieron ni tendrán por sí solos poder necesario para reformar ni un solo artículo de una ley pactada entre ellos y nuestra provincia, porque si las leyes generales con leyes generales se anulan, los pactos solo pueden modificarse con el mútuo acuerdo de ambas partes contratantes.

Y con esto esperamos que nuestro colega no dirá que las palabras del LAU-BURU son insuficientes ni poco categóricas.

Exterior.

Egipto.--Noticias recibidas del Cairo dicen que el lunes de la semana anterior por la noche una multitud considerable de individuos que llevaban linternas en las manos recorrió las calles de la poblacion, gritando: «¡Allah proteja á Arabi! ¡Allah destruya al cristiano Twfik!»

No hay día que no entre en el Cairo un gran número de habitantes de los que habian huido durante la guerra.

Se ha presentado al general Wolseley una diputacion de Ulemas y le ha dado seguridades de que no promoverán en el pueblo ninguna escitacion religiosa contra los ingleses.

Arabi ha solicitado del general Wolseley una entrevista que éste se ha negado á concederle.

En el barrio indigena ha tenido lugar algun trastorno.

El general Wolseley ha amenazado con romper el fuego de la ciudadela contra dicho barrio, si los trastornos vuelven a reproducirse.

Algunos oficiales ingleses que salieron con objeto de visitar las pirámides, fueron atacados por los beduinos y tuvieron que regresar al Cairo.

Nada se sabe aun de cierto sobre la rendicion de Damietta.

El khedive ha nombrado una comision especial de Alejandria para que se encargue de las sumarias de todos los crimines, robos, asesinatos, saqueos e incendios cometidos en aquella ciudad desde el día 11 al 16 del pasado Julio.

En Rantah se nombrado otra comision de este mismo género.

En Rantah se encuentran prisioneros 375 oficiales pertenecientes al disuelto ejército de Arabi.

Procedente de El Cairo ha llegado un tren á Alejandria conduciendo multitud indigenas, á quienes Arabi habia obligado á abandonar sus hogares.

VI.

Al salir de su casa se encontró Joseton en la portada con Lorenzo Ramonilla, que desde luego se apercebíó de este encuentro, se puso a escuchar desde el alféizar de la ventana de la cocina.

—¿Qué es eso, hombre,—preguntó Joseton al naufrago al verle calado de agua.

—¡Qué pícara aficion habeis tenido siempre a lo que cria de ranas los de Allende! Los de Aquende lo entendemos mejor, pues la tenemos a lo que cria mosquitos.

—¡Eso podía usted decirselo á mi padre que está en gloria; pero no a mí, que he hecho una viña mas majal...

—¡Vaya una viña! Tú te pareces á Anton el de Murrieta, que lloraba por cubas y tenia dos cepas. Con que, ¿qué te trae por aquí tan de mañana, muchacho? Si venias a verme, a poco mas no me cojes en casa.

—Pues temeroso de no cojerle á usted he querido pasar la ria sobre una carga de leña, y si no se nadar me ahogo.

—Pues el agua debía ser muy amiza de los de Allende, que estan reñidos con su ri-

Sobre la suerte que ha de caber á los principales jefes de la rebelion, no se sabe nada todavía. La primera intencion del gobierno inglés fué que ningun prisionero de los entregados á las autoridades egipcias fuese fusilado sin el consentimiento de Inglaterra; despues se ha renunciado á imponer esta condicion al khedive; pero se ha convenido en que los tribunales militares constituidos en el Cairo se compongan en gran parte de jefes del ejército británico.

Alemania.--El segundo cuerpo de ejército bavaro acaba de ser armado con fusil de infanteria adoptado por el ejército alemán despues de la guerra de 1870. Los bávaros habian conservado hasta ahora el fusil sistema Werder. Desde ahora todo el ejército alemán posee el nuevo armamento, que se trata de transformar en fusil de repeticion, adoptando á esta arma un depósito destinado á encerrar en él cartuchos de reserva.

Inglaterra.--Los huelguistas de las minas de carbon han fijado hasta el 3 de Octubre para que les sean aumentados sus jornales en un 15 por 100.

Mr. Parnell, Davitt, Dillon y otros individuos de la Liga territorial han convocado á los irlandeses á un meeting, que tendrá lugar en Dublin el 16 de Octubre, para discutir el programa de reformas referentes a Irlanda.

Francia.--El presidente de la república francesa ha perdonado al italiano Meschino, condenado por el Consejo de guerra á prision correccional por haber desarmado á un soldado francés en Túnez.

Dice la Liberté que Lord Granville ha dado orden á sus agentes en el extranjero para que apoyen la conducta de Francia en Túnez, y se decide a consentir la abolicion de las capitulaciones que rigen en Oriente. Esta última parte no agrada á Italia, porque tiene mucho empeño en que se sostengan, porque son como tratados internacionales que permiten á dicha potencia influir en Túnez.

En el consejo de ministros celebrado el viérnes, el presidente dijo que, segun los informes de Mr. Cambou, el retraimiento de Francia en la cuestion de Egipto, habia producido muy buen efecto en las poblaciones musulmanas de Africa.

Correspondencia.

Burguete 24 de Setiembre de 1882. Sr. Director del LAU-BURU.

Estimado amigo: Aunque no hace muchos dias escribí a Vd. una larga cuenta de las transacciones verificadas durante los dias de la feria en esta villa, vuelvo á molestarle á fin de rectificar las noticias de la citada carta.

La suma total de ganado vacuno vendido, segun cálculo aproximado, le decia, era de 500 cabezas, y este dato es inexacto pues llegan á 800 las exportadas á Francia y á Baztan, pasando de 150.000 pesetas la cantidad paga por dichas reses.

Tambien debo hacer constar en la presente que, apesar del gran número de forasteros y de los excesos naturales en dias tan extraordinarios como los presen-

val el vino. Pero por lo visto, asunto muy importante te trae.

—¡Y de casta que lo es!

—Vamos, espíciate, hombre.

—Pues ya sabe usted, amigo José, que yo, ajenas del ganado, tengo buena casa y hacienda...

—Si, una casa que cabe en la mi cubera, unas piezas que dan cebada para engordar al de la vista baja, y una viña que da vino para las vinajeras de Montaña, donde hay misa una vez al año.

—Es verdad que en casa y viñedo me aventaja usted, pero en piezas de pan llevar no, porque no tiene usted ninguna...

—Ni me hacen falta tampoco, teniendo viñas para coger al año quinientas cantaras de vino, que en estas laderas de Janco son la cosecha más segura y saneada.

—En fin, José, cada uno tiene lo que ha heredado de otros ó él se ha agenciado, como á mí me sucede. Lo principal es que sea uno trabajador y honrado, tenga buena salud, sea aún jóven y quiera a aquella con quien se case, como yo quiero á Ramonilla...

—¡Adios con la colorada! ¡Ya pareció

tes, no ha habido en esta villa ni un robo, ni un hurto, ni una pendencia, ni ha existido tampoco una sola casa de juego, lo que á mi entender habla muy alto en pró de la moralidad y de las buenas costumbres de esta montaña.

Por lo demás, como en mi anterior le indicaba, el tiempo continúa lluvioso, siendo una gran contrariedad para todos los labradores de estos pueblos, como lo es tambien para los forasteros y más si son aficionados á la caza, pues hallándose estos alrededores abundantes en perdices, como pocas veces se ha conocido, les es imposible el perseguirlas por efecto del temporal.

Hace algunos dias un vecino de Valcárcos mató una paloma mensajera en cuyas alas, or leuadamente listadas, se veian seis sellos.

Como el hecho llegó tarde á mi conocimiento y el campesino que la mató casualmente (lo hizo de una pedrada) no entendió lo que dichos sellos contenian, me es imposible describir-los; pero puedo asegurarle que de entonces acá han pasado otras palomas mensajeras, porque se lasistinge tan facilisimamente en la subida del puerto, donde á diferencia de las torcazas, anidan volando indecisas de una á otra parte largo rato antes de tomar rumbo, y todas ellas han tenido por aquí mejor suerte que la ya citada.

Y no teniendo más noticias dignas de mencion de que las cuanta á los lectores de su popular periódico, excepcion hecha de los aficionados á la caza á quienes podría darles muy buenas nuevas respecto de los muchos corzos y otros inocentes animales que en crecido número pueblan estos bosques, se despide de Vd. ofreciéndole para cuanto se le ocurra.

Suyo afectísimo, El Corresponsal.

Noticias generales.

—Cuarenta y tres obispos han aprobado en Francia una nueva Asociacion que se titula la Alianza Católica. Su propósito es disponer actos de reparacion á la cruz que se quita de las escuelas. Las madres católicas darán en adelante á sus hijos un crucifijo, disponiéndoles asicontra la impiedad gubernativa.

—El gobernador civil de Vizcaya ha ordenado al ayuntamiento de Abando traslade á otro punto el cementerio de aquella localidad, anunciando que, caso de desobediencia á esta medida, se cerrará dicho cementerio.

—Su Santidad Leon XIII ha nombrado ya los dos guardias nobles, que á título de correos extraordinarios han de conducir las insignias de la dignidad cardenalicia á los nuncios respectivos de Paris y de Madrid.

—Dice un periódico de Barcelona que en la noche del miércoles un sugeto que se hallaba examinando una pistola en su propia casa, tuvo la legracia de que se le disparara matando á uno de sus hijos, que se hallaba en el mismo aposento.

—Los avances de Polan de Noguera (Lérida), Ton los (Osona) y el de Marmol (Jen), han eleva lo instancia al señor ministro de la Gobernacion en solicitud de que de el fondo de calamidades públicas se les destine alguna cantidad para el socorro de los braceros de sus respectivas localidades.

—Dicen de Usurbil que una manada de jabalíes que ha aparecido por aquella vega así cometieron lo grandes destrozos por los robles tales de Zubeta, Addatza ó Irissasi; pero don le materialmente se han cebaloes en los caseríos de Arizavaleta y America, casi en las mismas pueras de este pueblo.

Se han vuelto tan atrevidos, que de

aquellol—tijo para si Ramonilla, dándole un terrible vuelco el corazon.

Y su padre se echó para atras, poniendo cara de perro al comprender que Lorenzo iba a pedirle la mano de su hija.

—¡Muchacho!—exclamó Joseton.—¿Qué significa eso de que quieres á Ramonilla?

—Lo que significa es que su hija de usted, y yo nos queremos, y si usted lo permite, nos casaremos juntos.

—¡Ni tampoco les apartados! ¡Pues no faltaba mas, hombre, que la mi hija, heredera de todo lo de su padre, y entre ello viñas que dan al año quinientas cantaras de vino, se casara con uno que no coje arriba de cuarenta ó cincuenta cantaras!...

—Pero, José, si yo no tengo mas que una viñeta, tengo otras cosas...

—Aunque tuvieras las minas del Potosí no te casarias con la mi hija no cogiendo tanto como yo, porque me he empeñado en que la mi hija solo se ha de casar con uno que coja tanto vino como su padre...

—Pero, ¿quién le dice á usted que yo no puedo llevar a cogerlo?

—Pues cuanto llegues hablaremos; si es que aun estamos á tiempo.

noche pasan el río á nado, cometiendo grandes daños en los matorrales de la margen del Orri.

Como ejem lo de la afición al estudio despertada en la clase obrera, citan los periódicos de Valencia el hecho de que tan pronto como ha quedado abierta la matrícula en las escuelas de artesanos de aquella ciudad, se han cubierto con exceso las plazas señaladas para cada una.

Dice un diario de Bilbao: «Ha llegado á nuestra noticia, que en el pueblo de San Salvador del Valle, se construye al presente un cementerio, y que por empeño ó capricho del alcalde de aquella localidad, las obras se ejecutan en el mismo centro de la población. Tan en el centro, que el único parador-fuente, que hay en San Salvador del Valle, tendrá, por uno de sus costados, vistas directamente sobre el cementerio, cuando este esté concluido.

Parece también, que el cura párroco de San Salvador, con mejor sentido que el alcalde, se opone á aquella obra, por su pésimo é inconveniente emplazamiento, hasta el punto de haber declarado terminantemente, que no bendecirá el nuevo cementerio.»

La cuestión de Andorra.

Hé aquí lo que sobre esta debatida cuestión escriben á *La Esperance* de Perpignan:

«Señor Redactor: Me complazco en poder ser útil ándos cuenta de los negocios de Andorra. Dejame decir desde luego que vista la marcha de las cosas, el objeto del gobierno francés no es otro por de pronto que convertir en cabeza de moro al obispo de Urgel para arrebatarla, si es posible, sus derechos sobre la pequeña república. Cuando se va al fondo de los actos de nuestros republicanos, hay seguridad de encontrar siempre guerra á la religión. Para llevarla á bien fin no retroceden delante de ninguna injusticia y llegan hasta á inmiscuirse en los negocios de los países extranjeros.

Los obreros franceses se encuentran á corta distancia de Salien primer pueblo de Andorra, cuando los andorranos fueron á rog rles que se retiraran cesando en su faena de establecer el telégrafo. Como no se les atendió los andorranos volvieron al siguiente día en número de 150, armados, según dicen, con hachas y fusiles.

En la vertiente de Andorra se cortaron unos sesenta postes á un metro del suelo, hasta llegar al Collado. Después quince de aquella tropa se dirigieron hacia la frontera, y llegados á cuarenta metros del límite del Hospitalet derribaron otros dos postes, sin tocar para nada los plantados en territorio francés.

Esto, según dicen, se hizo por órten del obispo de Urgel. Nuestro gobierno se propone reanudar sus trabajos restableciendo el telégrafo.

Además, dícese que Francia se propone establecer un correo diario entre el Hospitalet y Salden y entre Salden y Andorra, capital.

También va á trabajarse, si es que ya no se ha hecho, en la carretera del lado de Andorra. Aun más (gozote Pau Bert) van á instalarse desde luego escuelas francesas primarias; después veremos. Hay además de las autoridades del departamento de los Pirineos Orientales, un jefe del Estado mayor de París. Parece que se mantaran allí soldados vestidos á paisano para lo que pudiera suceder.

El partido avanzado dicen que es mas numeroso que el del obispo de Urgel, que se opone á las pretensiones del Gobierno francés; este se creera tal vez con derecho para proseguir y tratar á los andorranos como á nosotros, que somos francesos. ¡Pobre Andorra!

Hasta aquí tenía paz, mas bien pronto vera la guerra, la impiedad y todas las obras de la revolucion.»

Oficial.

La *Gaceta* de los dos últimos dias contiene entre otras las disposiciones siguientes:

**Gracia y Justicia.**—Continuacion de la ley de enjuiciamiento criminal.

Otros reales decretos inultando á Juan Paredas y José Perez.

**Fomento.**—Real órden concedien autorización á D. José Mau Lannam para sanear las marismas de la ría Esalia y establecer un deposito de minerales.

Otras nombrando tribunales de oposicion para proveer las cátedras de latin y castellano, retórica y poetica, y geografia é historia del instituto de Puerto Rico.

Otra disponiendo que se estudien lenguas

vivas únicamente en los institutos donde haya profesor propietario ó interino.

**Dirección de Administración militar.**—Subasta para contratar el servicio de dos buques de vapor para verificar los trasportes de personal, material y correspondencia entre el puerto de Algeciras y las plazas de Ceuta.

**Dirección de obras publicas.**—Subastapara la adjudicacion del trozo primero de la carretera de Tamaraceite á Teror, en las islas Canarias, cuyo presupuesto de contrata asciende á 243.122 pesetas 92 céntimos.

**Guerra.**—Real órten encargando del despacho interino de la subsecretaria á D. José de Castro.

**Gobernacion.**—Real órden disponiendo que se pruevan las plazas de contadores de fondos provinciales de Alava, Avila, Barcelona, Canarias Castellon, Ciudad-Real, Huelva, Huesca, Lérida, Luzo, Navarra, Sorla, Teruel y Vizcaya, convocandose á examen que han de sufrir los aspirantes á las referidas plazas.

La Excmo. Diputacion Foral y Provincial de Navarra, en vista de las solicitudes documentadas que han presentado los jóvenes de esta provincia que en el Conservatorio de Madrid perfeccionan sus estudios musicales, en sesion celebrada ayer acordó conceder la pensión de 500 pesetas á cada uno de los alumnos cuyos nombres se consignan á continuación:

Doña María Salomé Ubago y Martinez, doña Fructuosa Guicochea y Manlillo, doña Rafaela Salazar y Sainz de la Lanza, doña María Benabent y Echalecu, doña Encarnacion Goñi y Serrano, D. Joaquín Larregla y Urdiata, D. Rufino Izúzquiza y Sainz Pardo, D. Emiliano Echeverría y Mado, D. Florencio Zubillaga y Ansober, D. Juan José Torres y Garcia, D. Victoriano Sos y Gueren diau, D. Isidoro Ezequera y Armendariz y D. José Sarramón y Perez de Eulate.

Igual beneficio ha otorgado la Corporacion provincial á D. José Ezcurra y Armendariz, alumno de la Escuela de Música de esta Capital, para que, como los anteriores agraciados, pueda ampliar sus estudios en el Conservatorio de la Corte.

Gacetillas.

Por el Gobierno civil de la provincia ha sido autorizado D. Angel Escobar, para trasladar el cadáver de un niño desde el cementerio de Vilava al de esta capital.

El Ayuntamiento de Igúzquiza ha obtenido autorización para usar cuatro armas de fuego.

Ayer ingresaron en el Depósito municipal:

Un joven que carecia de domicilio. Tres indivi uos que postaban por las calles.

Y otros tres que, en completo estado de embriaguez, produjeron un escándalo. Se continuará.

El sumario del número 43 de la «Revista Euskara», que se publica en esta capital, es el siguiente:

I. Los primeros cristianos de Pompeiopolis.—Leyenda de San Fermín, por el doctor Lantia.—II. Las Navas de Tolosa.—Ola premiada en el certámen literario de Pamplona, por D. Hermilio Oloriz.—III. De las terminaciones hispano-portuguesas ez y es.

Anoche fueron convocados á junta general los socios del *Nuevo Casino* para tratar de la traslacion de dicha sociedad á otro local.

En la reunion, que fue bastante numerosa, se nombraron comisiones que gestionaran la instalacion del *Casino* en la nueva casa de los Sres. Seminario, que se está edificando en la plaza del Castillo, ó en los salones que en el edificio contiguo al teatro ocupó la misma sociedad anteriormente.

A la hora de costumbre se reunirá esta tarde en sesion extraordinaria el excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, para tratar de los medios que hayan de emplearse para arbr trar recursos suficientes á enjugar el déficit que en los ingresos municipales ha de ocasionar el cumplimiento de la circular de S. E. la Diputacion, de fecha 28 de Abril último.

Ayer terminó en la iglesia parroquial de San Lorenzo el novenario de San Fermín, patron de Pamplona.

Los cultos se han celebrado este año con solemnidad extraordinaria, de lo cual nos congratulamos Durante ellos, el templo se ha visto en los últimos dias completamente lleno de fieles, la capilla en que se venera la imagen del santo, estaba profusamente

iluminada y la capilla de música de la Catedral ha interpretado, con el buen gusto que acostumbra, las melodías dedicadas á cantar las alabanzas del esclarecido hijo de Pamplona

Reciban nuestro parabien enantos han contribuido á que se realicen con todo esplendor las funciones religiosas destinadas á honrar la memoria de nuestro Santo Patrono.

Dos vecinos de Elorz y otro de Urraulbajo han sido castigados con la multa de 20 pesetas, por usar armas sin estar provistos de la licencia necesaria.

Hé aquí el sumario del euderno número 79 (tomo VII) último que se ha publicado, de la excelente revista vascongada *Euskal-erria*, que ve la luz en San Sebastian:

I. Diccionario heráldico de la nobleza guipuzcoana, por D. Juan Carlos de Guerra.—II. La rota de Roncesvalles.—Canto épico por D. Arturo Cayuela Pellizari.—III. Curiosidades vascongadas.—IV. Sello cerco de D. Lope Diaz de Haro, Señor de Vizcaya.—Facsimile por D. Juan Iturralde y suit.—V. Bibliografía.—Los últimos iberos, (leyendas de Euskaria por D. Vicente Arana) por D. Clemente R. Marekan.—VI. Palacio de Leiti.—Apuntes decriptivos de esta antigua casa solar.—VII. Apuntes neorológicos.—D. Manuel de Gorrago y Tomasa.—VIII. Variedad les euskaras.—IX. Miscelanea.—Noticias varias.—X. Sección amena.—Somaketa, Isitza, Askauza.—XI. Correspondencia, advertencias, anuncios.

El rey de Dinamarca acaba de sancionar una ley aprobada por la Camara popular de Islandia, estableciendo que las mujeres viudas y solteras, ó que gozan de una posicion independiente, tienen derecho á tomar parte en las elecciones de ayuntamientos y de diputaciones provinciales ó de distrito, siempre que hayan cumplido veinticinco años de edad y estén en el pleno goce de los derechos civiles.

Una casa de Bilbao se propone establecer en aquella villa una red telegráfica que ponga en comunicacion las oficinas de los comerciantes é industriales que se suscriban.

Un diario de Madrid que publica esta noticia con ciertos detalles y añadiendo algunas consideraciones, nos dá una nueva prueba de lo bien que conocen este pais los periódicos de la corte.

Hé aquí cómo principia su escrito el diario democrático *El Norte*, que és al que nos referimos.

«Bilbao.—El servicio telefónico.—La capital de Alava está próxima á utilizar una de las más ingeniosas invenciones de estos últimos tiempos... etc.»

Fuerte está el colega en geografia vasconavarra.

No hay nada mejor que la gimnasia para la salud; duplica las fuerzas y alarga la vida

—Pero, hombre, nuestros padres no hacian gimnasia, y sin embargo...

—En verdad; no hacian gimnasia; pero vea usted cómo se han muerto todos.

Hé aquí una buena manera de anunciar: U fabricante de jabon de Nueva-York, anuncia en los siguientes términos su mercancia:

«El hermoso reino de Granada fué conquistado por los moros en 715, y por espacio de 900 años habitaron los conquistadores los salones de pórfido y mármol de la bellísima Alhambra, en medio del esplendor oriental. El último príncipe moro, Boabdil, fué vencido á su vez por los reyes castellanos y expulsado de aquellas campiñas deliciosas. Pero jamás se olvidarán las mujeres divinas que habitaron la Alhambra durante la dominacion sarracena, mujeres cuya tez solo pu de compararse á la deslumbrante blancura que se obtiene con el uso del jabon sulfuroso de Glenn,» de venta en todas las droguerías.»

Y decimos que esta es buena manera de anunciar, porque á estas no seran pocos los periódicos de América y de Europa, que hayan anunciado el *jabon sulfuroso de Glenn*, sin que á este señor le cueste un céntimo.

La verdad es que solo á un norte-americano se le ocurrirá valerse de la historia, aunque sea prescindiendo de la exactitud de los hechos, para anunciar sus productos.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS. DE LA ESTACION DE PAMPLONA.

Resúmen de la segunda década del mes de Setiembre de 1882.

Altura media barométrica á 0° y en milímetros	718.8
Id. máxima	723.6
Id. mínima	710.6

Temperatura media, en centígrados	11.1
Id. máxima á la sombra	17.1
Id. mínima á la sombra	6.2
Id. máxima al sol	21.9
Id. mínima por irradiacion	2.4
Humedad relativa media	3.0
Id. absoluta media, en milímetros	77.7
Direccion dominante del viento N. O.	
Velocidad media del viento por dia, en kilómetros	194
Lluvia total, en milímetros	68.2
Evaporacion media, de milímetros	3.0

Mercados.

Precios medtos en el Almuñi el dia 23 de Setiembre de 1882.

	Doble decálitro.	Robo.
Trigo	5.38 pesetas.	7.56 id.
Avena	2.12 «	2.98 id.
Cebada	3.00 «	4.21 id.
Aiscoi	4.06 «	5.70 id.

Trigo vendido 54 dobles decálitros equivalentes á 38 robos, 6 almudes y 1 1/2.

Cultos religiosos.

Mártes: San Cipriano mr. y Santa Justina vg. y mr. En San Saturnino: CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. á las cinco, y se reserva á las siete.

Anuncios preferentes.

Importante.

Son muchas las personas que se dedican al préstamo sobre fincas Urbanas teniendo en su mayor parte la prevision de que sean aseguradas contra incendios con la compañía *La Union y El Fenix Español* con la mejor y mas sólida garantia de sus imposiciones. Mas como para los efectos del eguro es de absoluta necesidad el puntual pago de las anualidades vencidas esta en interés del prestamista el averiguar si se llena ese requisito para cuyo efecto pueden dirigirse á Miguel Ormaechea subdirector de la compañía en Pamplona indicando el número de la póliza que pueda interesarles.

Centro Estellés de Agencias.

Organizado recientemente en la ciudad de Estella este Centro de Agencias, único en su clase, bajo la razon social de Ramon Enrique y Compañía, ofrece sus servicios especialmente á los Ayuntamientos y particulares de los pueblos del Partido judicial y á cuantos pueda interesarle cualquier asunto que se relacione con la espresada localidad. Se ocupará de toda clase de asuntos en comision por lo que respecta á esta Ciudad, Capital y la Corte, y donde quiera que fuese necesario su concurso.

Oficinas: Plaza de Santiago núm. 64 y Calle Mayor 77.

RAMON ENRIQUE Y COMPAÑIA.

Importante.

Miguel Ormaechea, Subdirector de la *La Union y El Fenix Español* y representante de la *Económica, centro general de negocios y comisiones* de D. J. Riesco y Compañía de Madrid, se encarga de gestionar el cobro de suministros hechos á las tropas é indemnizacion de perjuicios de la guerra, no recibiendo cantidad alguna anticipada por su trabajo interin no se hallen terminados los expedientes que se le encomienden.

Dirigirse á Miguel Ormaechea, Mercaderes 13, pral., Pamplona.

Arriendo.

Se arrienda la casa número 5 con su tienda, de la calle de Navarrería, en el número 1 de la misma calle darán razon.

El telégrafo.

Madrid 26—2.35 m.	
Pamplona 26—4.40 m.	
3 por 100 interior, al e.	29.00
Idem fin de mes	00.00
3 por 100 exterior	00.00
4 por 100 amortizable	66.40
4 por 100 perp.	80.40
Oblig. de ferro-carriles	57.225
Banco de España	402
Cedulas H. al 5.	00.00
Idem al 6.	00.00
Billetes H. T. de Cuba	100.60
Han llegado á Madrid Cán.vas y Martos y ha salido el duque de la Torre.	
Hay conformidad entre Moret y Serrano Beranger.	

El Corresponsal.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## LA PREVISION.

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,  
A PRIMA FIJA.

Domiciliada en Barcelona.—Capital social CINCO MILLONES DE PESETAS.

Agente principal en Navarra:  
**JOAQUIN MARTIN Y GIMENEZ.**

SEGUROS EN CASO DE MUERTE.

*Seguro por la vida entera.*—Una persona de 30 años de edad, que pague una prima anual de 249 pesetas, asegura para su familia un capital de 10.000 pesetas que LA PREVISION abonará inmediatamente despues del fallecimiento del asegurado, aun cuando este desgraciado sucumbiera al dia siguiente de firmar la póliza y pagar la primera anualidad.

*Seguros de supervivencia.*—Un jóven de 25 años desea asegurar á su madre que cuenta 60 años de edad, una renta anual de 2.000 pesetas que la madre disfrutará en el caso de que sobreviva al hijo. Para conseguirlo bastará que este pague una prima anual de 208 pesetas y 80 céntimos, equivalente á un desembolso mensual de 17 pesetas 40 céntimos.

SEGUROS EN CASO DE VIDA.

*Renta vitalicia diferida.*—Un obrero previsor, calculando que al llegar á cierta edad no podrá ganar su jornal y que por lo tanto se verá privado de recursos para atender á su subsistencia, ahorra cada mes 7 pesetas y algunos céntimos para poder pagar una prima anual de 85 pesetas y 60 céntimos. Si el obrero tiene 25 años cuando firme el contrato, al cumplir los 60 empezará á disfrutar, hasta su muerte, una renta de 66 pesetas y 60 céntimos mensuales.

*Tarifa especial para quintas.*—Supongamos que un padre desea asegurar una suma de 2.000 pesetas para el momento que un hijo suyo tenga que sufrir el sorteo de la quinta. En este caso la prima anual á pagar sería de pesetas 66 60, de modo que el total que satisfaría sería de pesetas 1180,80. Si el hijo tiene un año de edad pagará el padre una prima anual de 70 pesetas 20 céntimos, para que la Compañía le abone las 2000 pesetas al llegar el hijo á los 19 años; en este caso la prima anual será de pesetas 108,40; si este tiene seis años, la prima anual que deberá satisfacerse será de 113 pesetas 80 céntimos; en este último caso la prima será de pesetas 346,20. Cualquiera que sea la edad del jóven al contratar el seguro, LA PREVISION abonará las 2.000 pesetas, no solo si aquel queda obligado por la suerte á ingresar en el ejército, sino tambien en el caso de que despues del sorteo quede libre de dicha obligacion.

SEGUROS MIXTOS.

*Seguro mixto.*—Una persona de 30 años de edad, que contrata un seguro mixto por un plazo de veinte años, con solo pagar una prima anual de 479 pesetas, adquirir derecho á cobrar un capital de 10000 pesetas al terminar aquel plazo. Si el asegurado muriese antes de transcurrir los veinte años, aun cuando su muerte ocurra al dia siguiente de firmar la póliza, su familia ó sus herederos cobrarán inmediatamente el mismo capital de 10000 pesetas, sin tener que abonar ni una prima mas que las satisfechas por el asegurado durante su vida.

*Seguro á plazo fijo.*—Si una persona de 25 años de edad quiere asegurar un capital de 5000 pesetas para cobrarlo á los 20 años, ó sea cuando llegue á la edad de 45, debe pagar una prima de 203 pesetas 50 céntimos para que la Compañía entregue las 5000 pesetas al asegurado, si vive al terminar dicho plazo, ó á sus herederos si aquel ha fallecido antes, en cuyo caso la Compañía estará obligada á satisfacer el capital convenido, sin cobrar más primas que las satisfechas durante la vida del asegurado.

DEPOSITOS CON INTERES.

LA PREVISION admite en depósito cantidades que devengan intereses y que por la acumulacion de estos pueden convertirse en alguna de las demás operaciones á que se dedica la Compañía.

Para mayor inteligencia de todo lo referente á la sociedad, así como para la explicacion de las combinaciones á que dan lugar las POLIZAS SORTEABLES, y de cualquier caso práctico de seguros, dirigirse á

*Joaquin Martin y Gimenez.*

## LA DROGUERIA

Y GRAN ALMACEN DE PAPEL PINTADO

DE

## RICARDO LIPUZCOA,

que por espacio de bastantes años estuvo establecida en la calle de Pozo blanco, número 11, se ha trasladado á la casa número

**26, Zapatería, 26.**

Surtido variadísimo de

**Papel pintado**  
para habitaciones; abundancia en toda clase de  
**Colores**

tanto en estado natural como preparados para el óleo, tambien hay variedad en

**Barnices,**  
brochas, colores y barnices para pavimentos de madera ó de ladrillo, líquido para preparar toda clase de

**Cementos**  
propios para ser pintados al óleo, sin que sufran alteracion los colores; líquidos para contener las humedades y salitres de los muros, hecho tan frecuente en la planta baja de los edificios.

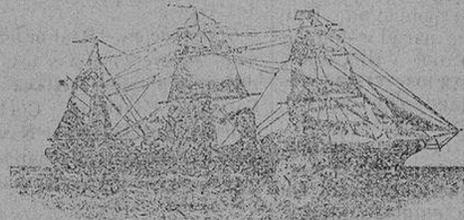
En la misma casa se reciben encargos para toda clase de trabajos en pintura de edificios y colocacion de papeles.

## AVISO

á los señores Médicos.

CASA DEL OPTICO, CHAPITELA 21.—PAMPLONA.

En este establecimiento encontrarán máquinas eléctricas de varios tamaños giringuillas para inyecciones cutáneas, termómetros clinicos, microscopios con aumento de 100 hasta 1.500 diámetros, lancetas etc.



## VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES

DE LA

Compañía Trasatlántica,

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

Saldrá de SANTANDER el dia 5 de Octubre en viaje extraordinario el vapor

## ESPAÑA.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS

PARA

HABANA Y VERACRUZ.

Precios del Pasaje.

	Para Habana.	Para Veracruz.
En 1.ª clase.	Pftes. 150	Pftes. 180
En 2.ª id.	» 100	» 120
En 3.ª id. preferente.	» 50	» 60
En 3.ª id. ordinaria.	» 30	» 35

La Empresa, deseando corresponder á la preferencia que el público la dispensa, ha dispuesto este viaje extraordinario para poder atender al numeroso pasaje que se embarca en esta época del año y apesar de hacerse rebajas importantes en el precio de los pasajes de todas clases, el trato será el mismo que tanto crédito ha dado á sus vapores corrientes.

En este viaje solo irán pasajeros particulares.

El vapor lleva Capellan, Médico y Practicante cuya asistencia es gratuita para los pasajeros de tercera, á los que se dá carne, pan fresco y vino á las comidas.

Esta Empresa de vapores cuenta 20 años de servicio, sin haber desgraciado un solo pasajero.

Consignatarios en SANTANDER los

**SRES. ANGEL P. PEREZ Y COMPAÑIA, Muelle núm. 36.**

Agente en Navarra D. Ramon Samartegui, corredor de número de Pamplona, Plaza de la Constitucion, número 12.

## CASA DEL OPTICO

Chapitela, 21.—PAMPLONA.

Bujías inglesas á 3 y 1/2 rs. libra de 400 gramos.

**25.000 ROLLOS** de papel pintado para habitaciones, desde 2 rs. hasta 60 rollo.

INMENSA COLECCION DE ESTAMPAS Y CROMOS.—Lista negra y dorado para cuadros, se hacen en la misma casa.—Via-cruces y San Juan bautizando.

Pesa mosto, aguardiente y pesa vino de Sallerón y Malligand.  
**10.000 cajas de plumas** para escribir toda clase de letra, papel y sobres de última novedad.—Tambien hay toda clase de accesorios para oficinas y agrimensores.

**Gran surtido de gafas y lentes** para toda clase de vistas cansadas y miopes, cristales de roca legítimos.—En el mismo establecimiento encontrarán infinidad de caprichos y novedades.

*Sortijas eléctricas para la jaqueca.*

**A 2 y 1/2 reales cajas de cerillas sin humo de 100 gramos.**—*Tijeras y navajas de bolsillo y de afeitar.*

**5 reales cubiertos de metal blanco garantido.**

Casa de Nogues.

PLAZA DEL CASTILLO 3,  
Pamplona.

Repertorio extraordinario: 150.000. Hermosas Estampas Religiosas de toda clase Santos, Santas, Cristos, Virgenes etc. etc. en Cromolito-grafia, Fotografía y Litografía en color y negras de varias clases y tamaños desde 1 hasta 8 reales vellen una.

5.000 lindos Cromos artísticos caprichosos paisajes y de comedor de varios clases y tamaños desde 2 hasta 24 reales vellen uno.

Via Crucis completos para Iglesias. Capillas y Oratorios en litografía, y Cromo Grabado á 20, 30, 42 y 100 reales vellen juego.

Sacras, Corazones para los altares mayores, Bautismos para las pilas y hojas de registros para libros etc., etc.

*Aviso á las señoras.*

Se acaba de recibir un lindo y variado surtido de sombrillas de seda forradas de alta novedad, forma chinesca-japonesa.

A LOS CABALLEROS.

Bastones de moda de varios caprichos, quitasoles forrados de saten y seda etc.

Dirirse:

Casa Nogues, plaza del Castillo, número 3.

**Carnicería.** Félix Aramendia, dueño de la tabla número 15 de la plaza del Mercado, participa á sus numerosos parroquianos, que ha tomado en el paso al despacho de carnes que habia en el número 8 de la calle de San Agustín, en el cual desde ahora se espenderá Vaca, Ternera y Carnero al mismo precio y en iguales condiciones que en la citada tabla del Mercado.

El citado despacho estará abierto desde las seis de la mañana hasta las diez de la noche.

Imprenta de L. Garcia.